



RESOLUCIÓN CS Nº 051 / 2022

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Fax. (54) (0387) 4255499
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 17 de marzo de 2022

Expediente Nº 151/2021.-

VISTO, las gestiones realizadas por el Sr. Rector de esta Universidad, Cr. Víctor H. Claros, ante el Secretario de Políticas Universitarias, Cr. Oscar Alpa, para el financiamiento de treinta (30) cargos de Personal No Docente, categoría 7, y

CONSIDERANDO

Que, con motivo de las gestiones detalladas en el visto con fecha 22/02/2022 y, en virtud de la reunión en Comisión Paritaria Particular conformada por la Universidad Nacional de Salta (UNSa) representada por el Sr. Rector, Cr. Víctor Hugo Claros, y la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales (FATUN), representada por su Secretario General, Sr. Walter Jose Merkis, se firmó el Acta Paritaria en donde las partes acuerdan solicitar financiamiento de treinta (30) cargos de Personal No Docente, Categoría 7- Decreto 366/06.

Que el financiamiento solicitado se desdobra en quince (15) cargos a partir del mes de marzo de 2022 y los restantes quince (15) cargos a partir de agosto de 2022.

Que a los efectos de proceder a realizar los procesos internos para la cobertura de los mismos dentro de cada dependencia, el Sr. Rector y los Sres. Decanos acuerdan crear y dar de alta treinta (30) cargos a partir del mes de marzo de 2022.

Que resulta necesario proceder a la emisión del acto administrativo respectivo, a fin de materializar la incorporación de tales cargos a la Planta de Personal No Docente y su cobertura a través del cumplimiento de la normativa vigente.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 008/2022,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 2º Sesión Extraordinaria del 17 de Marzo de 2022) RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- Crear y dar de alta en la Planta de Personal de Apoyo Universitario, la cantidad de treinta (30) cargos categoría 7-Decreto 366/06, a partir del mes de marzo de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que el financiamiento y la distribución administrativa de los mismos será la siguiente: a partir de marzo de 2022 los consignados en el ANEXO I y a partir de agosto de 2022 los detallados en el ANEXO II a la presente.

ARTÍCULO 3º.- Autorizar a las dependencias mencionadas en los Anexos del artículo anterior, a iniciar los concursos de la totalidad de los cargos a partir de marzo de 2022.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese a: Facultades, Sedes Regionales, IEM, Secretarías y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a esta Secretaría Administrativa a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad. -

RSR



Dr. Jorge Fernando Yazile
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.



RESOLUCIÓN CS Nº 051 / 2022

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

Anexo I	
Cargos Personal No Docente Categoría 7	
Financiados a partir de marzo de 2022	
Dependencia	Cantidad
Facultad de Ciencias Exactas	2
Facultad de Humanidades	2
Facultad de Ingeniería	2
Facultad de Ciencias Naturales	2
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales	2
Facultad de Ciencias de la Salud	2
Sede Regional Tartagal	1
Sede Regional Oran	1
Sede Regional Metan y Rosario de la Frontera	1
Totales	15



RESOLUCIÓN CS Nº 051 / 2022

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

Anexo II	
Cargos Personal No Docente Categoría 7	
Financiados a partir de agosto de 2022	
Dependencia	Cantidad
Facultad de Ciencias Exactas	1
Facultad de Humanidades	1
Facultad de Ingeniería	1
Facultad de Ciencias Naturales	1
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales	1
Facultad de Ciencias de la Salud	1
Sede Regional Tartagal	1
Sede Regional Oran	1
Sede Regional Metan y Rosario de la Frontera	1
IEM-Salta	1
IEM-Tartagal	1
Extensión áulica Cafayate	1
Extensión áulica Joaquín V. González	1
Extensión áulica San Antonio de los Cobres	1
Rectorado	1
Totales	15


Dr. Jorge Fernando Yazlle
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA